

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 07

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.733.243
09		APORTE FISCAL		1.732.243
	01	Libre		1.732.243
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.733.243
21		GASTOS EN PERSONAL	01	864.091
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02,03	66.154
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		785.095
	03	A Otras Entidades Públicas		739.746
	001	Fondo de Modernización Portuaria	04	739.746
	07	A Organismos Internacionales		45.349
	003	Comisión Interamericana de Puertos		45.349
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.903
	06	Equipos Informáticos		5.130
	07	Programas Informáticos		10.773
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 12
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 10
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 2.204
- En el Exterior en Miles de \$ 2.259
 - d) Convenios con personas naturales
- N° de personas 17
- Miles de \$ 548.385
- La contratación de 8 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 11.460
- 03 Incluye hasta \$5.796 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los avances en los procesos administrativos que afectan el cabotaje y los relativos a los costos que deben asumir los

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 07

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

cruceros de turismo.

04 Fondo creado por la Ley N°20.773, destinados a ejecutar acciones para el mejoramiento institucional en el sector portuario público y privado nacional.